

**SESIONES DE PRORROGA**  
**2004**  
**ORDEN DEL DIA N° 1940**

**COMISIONES DE AGRICULTURA  
Y GANADERIA Y DEL MERCOSUR**

**Impreso el día 20 de diciembre de 2004**

Término del artículo 113: 30 de diciembre de 2004

**SUMARIO:** **Octavo** Congreso Internacional “Familia, alternativa y desarrollo. Promoción personal y colectiva: claves para el desarrollo rural sustentable” a realizarse del 4 al 6 de mayo de 2005 en las ciudades de Puerto Iguazú, República Argentina, y Foz de Iguazú, República del Brasil. Declaración de interés de esta Honorable Cámara. **Alchouron**. (6.091-D.-2004.)

**Dictamen de las comisiones**

*Honorable Cámara:*

Las comisiones de Agricultura y Ganadería y del Mercosur han considerado el proyecto de resolución del señor diputado Alchouron por el que se declara de interés parlamentario el VIII Congreso Internacional “Familia, alternativa y desarrollo. Promoción personal y colectiva: claves para el desarrollo rural sustentable”, organizado por distintas asociaciones de la Argentina, Uruguay y Brasil que integran la Asociación Internacional de Movimientos Familiares de Formación Rural, a realizarse entre los días 4 y 6 de mayo de 2005 en las ciudades de Puerto Iguazú y Foz de Iguazú; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconsejan la aprobación del siguiente

**Proyecto de resolución**

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara el VIII Congreso Internacional “Familia, alternativa y desarrollo. Promoción personal y colectiva: claves para el desarrollo rural sustentable”, organizado por distintas asociaciones de la Argentina, Uruguay y

Brasil que integran la Asociación Internacional de Movimientos Familiares de Formación Rural, a realizarse entre los días 4 y 6 de mayo de 2005 en las ciudades de Puerto Iguazú y Foz de Iguazú.

Sala de las comisiones, 7 de diciembre de 2004.

*María del Carmen Alarcón. – Leopoldo Moreau. – Guillermo Alchouron. – Elda Agüero. – Héctor Daza. – Encarnación Lozano. – Gumersindo Alonso. – Juan C. Godoy. – Luis Borsani. – Claudio Lozano. – Santiago Ferrigno. – José Mongeló. – María Barbagelata. – Mario Bejarano. – Juan Bonacorsi. – Irene Bösch de Sartori. – Carlos Brown. – Carlos Caserio. – Alberto Coto. – Hernán Damiani. – Carlos Dellepiane. – Patricia Fadel. – Roberto Lix Klett. – Eduardo Macaluse. – Carlos Macchi. – Juliana Marino. – Julio Martínez. – Hugo Martini. – Araceli Méndez de Ferreyra. – Adrián Menem. – Stella M. Peso. – Humberto Roggero. – Francisco Sellarés. – Alicia Tate. – Hugo Toledo. – Rosa Tulio.*

**INFORME**

*Honorable Cámara:*

Las comisiones de Agricultura y Ganadería y del Mercosur, al considerar el proyecto de resolución del señor diputado Alchouron, creen innecesario abundar en más detalles que los expuestos por el autor de la iniciativa, por lo que aconsejan su aprobación con las modificaciones efectuadas, haciendo suyos los fundamentos.

*María del Carmen Alarcón.*

## FUNDAMENTOS

Señor presidente:

La Asociación Internacional de Movimientos Familiares de Formación Rural (AIMFR) está integrada por asociaciones que patrocinan escuelas rurales y que promueven la utilización de la pedagogía de alternancia, la cual supone, básicamente, alternar períodos de formación en el aula con otros en la explotación familiar o en la empresa, sea ésta agraria o no.

La educación y la formación profesional en el ámbito rural constituyen herramientas cruciales para hacer frente a los grandes desafíos que debe enfrentar este sector en el siglo XXI, como son la seguridad alimentaria mundial, la reducción de la pobreza y la gestión sostenible de los recursos naturales. De allí la importancia de las asociaciones que promueven este tipo de herramientas como pilares del tejido económico y social rural.

Actualmente, la AIMFR está integrada por más de 1.300 asociaciones, distribuidas en 40 países de los 5 continentes, de las cuales la Asociación para la Promoción de Escuelas de la Familia Agrícola (APEFA) y la Fundación Marzano, ambas argentinas, son dos de sus socias fundadoras.

Dichas asociaciones, junto a la Unión de Escuelas de la Familia Agrícola de Misiones –UNEFAM–, a organizaciones de Brasil: Arcafar Sur y UNEFAB, y de Uruguay: AUEFA, decidieron, desde el Mercosur, programar el VIII Congreso Internacional para el año 2005, que fue propuesto por la AIMFR.

Participarán del mismo destacados profesionales europeos del ámbito de la educación y el desarrollo, como Andre de Peretti, Gaston Pineau, Jean Claude Gimonet, Albert Arbos y Edgard Morin, así

como el presidente de la Organización de Estados Iberoamericanos, licenciado Francisco José Piñón.

También se ha invitado a jóvenes y representantes de asociaciones de Europa, Asia, Africa y América para que tengan la oportunidad de conocer la realidad de las familias rurales del Mercosur y puedan enriquecerse mutuamente a través del intercambio de sus vivencias.

La realización del congreso permitirá la exposición de ideas y experiencias de numerosas organizaciones que trabajan en el ámbito rural, en la búsqueda de nuevos horizontes para la educación y la formación profesional en la región, y cuyo fin último es alcanzar un desarrollo rural sustentable.

Por lo expuesto, solicito la aprobación del presente proyecto de resolución.

*Guillermo E. Alchouron.*

## ANTECEDENTE

**Proyecto de resolución**

*La Cámara de Diputados de la Nación*

## RESUELVE:

Declarar de interés parlamentario el VIII Congreso Internacional “Familia, alternancia y desarrollo. Promoción personal y colectiva: claves para el desarrollo rural sustentable”, organizado por distintas asociaciones de la Argentina, Uruguay y Brasil que integran la Asociación Internacional de Movimientos Familiares de Formación Rural (AIMFR), a realizarse entre los días 4 y 6 de mayo del año 2005 en las ciudades de Puerto Iguazú y Foz de Iguazú.

*Guillermo E. Alchouron.*